INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) Nº 14/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.392

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de octubre de 2020, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Juan Vallena : Representante de la DAAF.
Fabio López : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.
Luis Corvalán : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 12 de octubre de 2020, se procede a la apertura de sobres presentados por los siguientes oferentes:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	**₲ 696.000.000**
TECHNOMA S.A.C.I.	**₲ 695.900.000**

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: "*La representante de la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A. deja constancia de que la empresa TECHNOMA S.A.C.I. en la descripción del bien detallado en la planilla de precios no coincide con lo cargado en la SBE*".

Con relación a la observación realizada precedentemente, este Comité procederá a su análisis de acuerdo al orden de la evaluación.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC: 80022674-7	TECHNOMA S.A.C.I. RUC: 80060858-5
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en	Cumple (Fojas 3 al 5)	Cumple (Fojas 2 al 4)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) Nº 14/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.392

prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple SIPE Nº 1613793 (Foja 16)	Cumple SIPE Nº 1613888 (Foja 14)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE Nº 1613793 (Foja 16)	Cumple SIPE Nº 1613888 (Foja 14)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple SIPE Nº 1613793 (Foja 16)	Cumple SIPE Nº 1613888 (Foja 14)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 7 al 14)	Cumple (Fojas 6 al 12)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (3 % sobre el monto ofertado)	Empresa Aseguradora	Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros	La Consolidada S.A. de Seguros
	Monto total Asegurado ₲	28.0000.000	27.112.997
	Vigencia (días)	150	160
	(desde/hasta)	Desde las 00:00 Horas del día 8/10/2020 Hasta las 24:00 Horas del día 6/3/2021	Desde las 00:01 Horas del día 7/10/2020 Hasta las 24:00 Horas del día 16/03/2021

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir que los Oferentes en concurso **LOGICALIS PARAGUAY S.A. y TECHNOMA S.A.C.I. CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Análisis de observaciones del Acta de apertura

"*La representante de la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A. deja constancia de que la empresa TECHNOMA S.A.C.I. en la descripción del bien detallado en la planilla de precios no coincide con lo cargado en la SBE*".

Conforme lo establecido en el Art. 56 del Resolución DNCP N° 1399/2020 "***OMISIÓN Y DISCREPANCIA DE DATOS***, *en caso de omisiones o discrepancias entre los datos consignados en el Acta de Sesión Pública Virtual y la lista de precios,* ***deberá analizarse si los mismos afectan la determinación del bien o servicio ofertado*** *en la Subasta a la Baja Electrónica y que con ello no se otorguen condiciones más ventajosas al oferente*". Tras el análisis este Comité, concluye que no existe condiciones ventajosas para ningún oferente y que la provisión de los servicios no serán afectados, por lo que se proseguirá con la evaluación de la mejor oferta económica.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) Nº 14/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.392

Margen de Preferencia

Los oferentes en concurso **LOGICALIS PARAGUAY S.A. y TECHNOMA S.A.C.I.** presentan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que las ofertas permanecen invariables.

Asimismo, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de ofertas, ordenado de menor a mayor:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	Beneficio 20 %
1	**TECHNOMA S.A.C.I.**	**₲ 695.900.000**	**0**
2	**LOGICALIS PARAGUAY S.A.**	**₲ 696.000.000**	**0**

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que los mismos se encuentran dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO N° 1**.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones: Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la mejor oferta económica, presentada por el oferente **TECHNOMA S.A.C.I.** a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES	**TECHNOMA S.A.C.I.**
Persona Jurídica	**RUC: 80060858-5**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (Foja 20 y 21)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (Foja 19)
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (Foja16)
Balances Impositivos de los años 2017, 2018, 2019.	Cumple (Fojas 23 al 51)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 18)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	Cumple (Foja 53)
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple (Fojas 109 al 111 Presenta A.I. N° 409 y 410 del 06/07/2020)
Declaración jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.	Cumple (Foja 108)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (Fojas 65 al 99)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26 de la Resolución DNCP Nº 3726/2014, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, el representante de la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) Nº 14/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.392

Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

Experiencia:

AÑO	FACTURA	EMPRESA	DESCRIPCION	IMPORTE
2017	001-001-0003676	VISION BANCO	Extensión de Garantía	165.631.478
2018	001-001-0004577	Financiera Paraguay Japonesa	Extensión de Garantía	77.631.650
2019	001-01-0006013	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0005894	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0006013	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0005892	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0006012	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0005786	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0005785	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0005495	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	0001-001-0005494	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
TOTAL FACTURADO				**467.147.128**
OFERTA				**695.900.000**
50% DE LA OFERTA				**347.950.000**

Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, los representantes de la Unidad Requirente, los Señores Laura Benítez y Luis Corvalán realizaron el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **TECHNOMA S.A.C.I.**, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitieron un Informe donde señalan que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **TECHNOMA S.A.C.I.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO Nº 4.**

TECHNOMA S.A.C.I.		
C.I.C. Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.794.556	Bruno Padovan Servín	No se registran datos
3.406.346	Eduardo Pedersen Fernández	No se registran datos
1.697.963	Maria Victoria Aguilera	No se registran datos

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) Nº 14/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.392

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* **TECHNOMA S.A.C.I.**, *el llamado* **"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.392,** *por el monto total de* ***₲ 695.900.000 (Seiscientos noventa y cinco millones novecientos mil de guaraníes)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 507/2020****, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 29 de octubre del 2020, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Juan Vallena
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Fabio Andrés López Ortiz
Fabio López
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domiguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2					
ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA					
Balance cerrado al 31/12/17, 31/12/18 y al 31/12/19					
TECHNOMA S.A.C.I					
RATIOS DE LIQUIDEZ	**2017**	**2018**	**2019**	**PONDERACIÓN**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	14.719.208.173	17.849.542.608	23.254.164.241		
PASIVO CORRIENTE	8.459.866.321	8.550.220.746	13.836.525.829		
	1,74	**2,09**	**1,68**	**5,51**	**1,84**
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	8.459.866.321	11.125.741.360	14.790.533.746		
ACTIVO TOTAL	16.207.934.402	20.035.194.691	24.608.256.486		
	0,52	**0,56**	**0,61**	**1,69**	**0,56**
RENTABILIDAD					
UTILIDAD	1.202.762.930	1.280.220.598	673.330.645		
CAPITAL	6.090.000.000	7.077.308.976	7.077.308.976		
	0,20	**0,18**	**0,10**	**0,48**	**0,16**

a. ***Ratio de Liquidez*** *: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (2017,2018 y 2019) últimos*

b. ***Ratio de Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres*

c. ***Ratio de Rentabilidad:*** *El promedio en los tres (2017,2018 y 2019) últimos años, no deberá ser negativo.*

Elaborado por la Coordinación Financiera **Juan Vallena**

INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) Nº 14/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.392

ANEXO N° 3
INFORME SOBRE LA CAPACIDAD TECNICA SOLICITADA

Verificación de la Experiencia solicitada:
De conformidad a lo establecido en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la Experiencia presentada por la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, constatándose lo siguiente

Demostrar la experiencia en Soporte y/o mantenimiento y/o Servicio de extensión de garantía de Equipo de Comunicación de Redes y/o provisión de equipos de Comunicación de Redes con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los: 3 últimos años.2017, 2018 y 2019.

AÑO	FACTURA	EMPRESA	DESCRIPCION	IMPORTE
2017	001-001-0003676	VISION BANCO	Extensión de Garantía	165.631.478
2018	001-001-0004577	Financiera Paraguay Japonesa	Extensión de Garantía	77.631.650
2019	001-01-0006013	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0005894	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0006013	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0005892	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0006012	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0005786	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0005785	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	001-001-0005495	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
2019	0001-001-0005494	Banco Central del Paraguay	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación	24.876.000
TOTAL FACTURADO				467.147.128
OFERTA				695.900.000
50% DE LA OFERTA				347.950.000

Verificación de la Capacidad Técnica solicitada:
De conformidad a lo establecido en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la Capacidad Técnica presentada por la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, constatándose lo siguiente:

	TECHNOMA
Carta de Autorización del Fabricante mencionando la Renovación de contrato de servicio de Cisco de los equipos de Seguridad, redes y comunicaciones, dicha renovación incluye: garantía por 1 año.	CUMPLE (Fojas 55 al 63)
Nota en Carácter de Declaración Jurada en la que se mencione que la renovación incluirá el reemplazo de partes; en menos de 4 horas, a partir de la fecha y hora de la solicitud.	CUMPLE (Fojas 101 al 102)

INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) Nº 14/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 380.392

Nota en Carácter de Declaración Jurada en la que se mencione que se realizará la Asistencia técnica telefónica inmediata. Línea telefónica ilimitada (24 horas al día) con acceso a especialistas expertos en redes de cisco.	CUMPLE (Fojas 101 al 102)
Nota en Carácter de Declaración Jurada en la que se mencione que se deberá proveer el Soporte web. Acceso registrado (usuario y password) para descarga de actualización de firmas (IDS/IPS).	CUMPLE (Fojas 101 al 102)
Currículo Vitae de por lo menos 2 (dos) técnicos certificados por el Fabricante para cubrir los servicios contratados.	CUMPLE Fredy Cáceres - CV (Fojas 113 al 116) / Certificado (Fojas 117 al 121) José del Pino - CV (Fojas 122 al 125)/ Certificado (Fojas 126 al 132)

Realizado el análisis a la oferta con relación a la capacidad y experiencia técnica contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyo que el Oferente **TECHNOMA S.A.C.I**, **CUMPLE** con los requerimientos mínimos exigidos por la CONVOCANTE.

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalan
Representante de la Unidad Requirente